

REQUISITOS DE ADMISIÓN

DOCUMENTOS	BACHILLERES	NORMALISTAS
Acta de nacimiento reciente.	*	*
CURP legible (Impresa de internet, Checar que coincida con su acta de nacimiento).	*	*
Certificado de secundaria (Legalizado en su caso).	*	
<i>Certificado de bachillerato o equivalente en opción no terminal con promedio mínimo de 7.0 ó Título y Cédula de Profesor Normalista</i> (Legalizado en su caso).	*	*
<i>Constancia de validación bachillerato (ver nota 1).</i>	*	
Constancia de servicios (ver nota 2)	*	*
Talón de cheque actual (Ver nota 2)	*	*
2 Fotografías (tamaño infantil a color)	*	*
Carta de Exposición de Motivos.	*	*
Comprobante reciente de domicilio actual.	*	*
Identificación oficial vigente (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional).	*	*
Todos los documentos en este orden, en original y copia tamaño carta.		

SOLO SE ENTREGARÁ FICHA A QUIEN PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN CORRECTA Y COMPLETA.

Nota 1: Indicando Nombre completo, matrícula, tipo de bachillerato, periodo en el que cursó, si el sistema es abierto indicarlo claramente.

Nota 2: Constancias de servicios docentes en el nivel en que cursará la Licenciatura expedida por la autoridad educativa estatal o por la estancia superior a la que pertenezca la escuela donde labora y que precise mínimo 2 años de antigüedad en el servicio con funciones de técnico docente, docente, director o asesor técnico pedagógico.

Si el Docente trabaja para la S.E.G.E. Su constancia de Servicios reciente, debe ser expedida por la URSE de la Región que le corresponda, firmada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos y el Titular de o el Área de Recursos Humanos de la S.E.G.E. y presentar su Talón de Cheque reciente o copia de la orden de presentación vigente.

Si el Docente trabaja para el SEER: Su constancia de Servicios reciente, debe ser expedida por la autoridad máxima estatal del SEER (Director General del SEER) y talón de Cheque oficial del SEER.

Si el Aspirante, realiza funciones Docentes para CONAFE: Su constancia de Servicios reciente, debe ser expedida por el **Prof. Crisogono Sánchez Lara** Delegado Estatal de CONAFE y presentar su Talón de Cheque reciente firmado en los tres recuadros por el alumno. (No se recibirán Constancias expedidas por los Coordinadores Regionales).

Si el Aspirante, realiza funciones Docentes para IEEA: Su constancia de Servicios reciente, debe ser expedida por el **Mvz. Helios Barragán Farfán** Secretario Ejecutivo del Patronato Pro-educación para los Adultos, así mismo por separado deberá traer otra Constancia donde especifique el pago que recibe por sus Servicios Docentes también firmada por el Secretario Ejecutivo Estatal del IEEA. (No se recibirán Constancias expedidas por los Coordinadores Regionales).

Si el Aspirante, realiza funciones Docentes como Maestro Municipal: Su constancia de Servicios reciente, debe ser expedida solo por el Presidente Municipal y por separado deberá traer otra Constancia de Servicios expedida por el Director de la Escuela con Visto Bueno del Supervisor de la Escuela a la que este asignado debidamente requisitado y Recibo municipal de Nómina oficial en original.